RESOLUCIÓN N° 1194 /2019

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO TÉCNICO Y PROFESIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FÍSICA. ID N° 371.251. EN LA MODALIDAD LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2019. ----------

Encarnación, 05 de diciembre de 2019.

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación Nº 54 /2019 referente a la **Contratación de Servicio Técnico y Profesional para la elaboración de proyectos de inversión física**, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, es necesaria la contratación de Servicio Técnico y Profesional para la elaboración de proyectos de inversión física de las obras a ser llevados adelante por la Gobernación de Itapúa.----------

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto reglamentario Nº 21.909/2003. ----------

Que, la Ley Orgánica Departamental Nº 426/1994. "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental" dispone deberes y atribuciones del Gobernador, en su Art. 17) Inc. d): Dictar las Resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones. ----------

POR TANTO y en uso de sus legítimas atribuciones; ----------

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

ARTÍCULO 1º: ADJUDICAR en el presente llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2019 para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO TÉCNICO Y PROFESIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FÍSICA, ID N° 371.251; por el monto total de Gs. 450.000.00 (cuatrocientos cincuenta millones) a favor de la EMPRESA D-INN S.A.,** conforme a las especificaciones técnicas que se detallan a continuación y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° ---/2019 del Comité de Evaluación.----------

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	80101507-9980	Proyectos de Inversión Física	450.000.000	450.000.000

ARTÍCULO 2º: SUSCRIBIR el **CONTRATO,** con la **EMPRESA D-INN S.A.,** con RUC N° 80090759-0, por un monto total de **Gs. 450.000.000 (cuatrocientos cincuenta millones);** en tres ejemplares de un mismo tenor.----------

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar. ----------

Lic. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Abg. Juan Alberto Schmalko P.
Gobernador
Departamento de Itapúa

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py